

ANEXOS

Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD

GAD	COMPETENCIAS / FUNCIONES	Enfoque	Políticas	Acciones	ETN 2025 - 2029
PROVINCIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la conformación de consejos consultivos en el ámbito de la discapacidad.	3. Gestión Territorial

PROVINCIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. 	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios. 	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Vialidad	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Impulsar la regulación de la Ley de Tierras en favor de las mujeres rurales, para que se mejore técnicamente la calidad y condiciones del suelo, que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Vialidad	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Vialidad	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social

PROVINCIAL	Vialidad	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	1. Mejoramiento de las redes viales secundarias. 2. Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Gestión de cuencas hidrográficas	Género	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.a).	Fortalecer la participación de mujeres y personas LGBTIQ+ en la toma de decisiones sobre medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, con principal énfasis en los sectores bosques, hídrico, agrícola, alimentario y sectores productivos estratégicos (extractivos); (...)	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Gestión de cuencas hidrográficas	Pueblos y Nacionalidades	Impulsar con las comunidades locales esfuerzos conjuntos para la recuperación de los páramos como espacios formadores de agua, y para el manejo adecuado de los recursos hídricos en general	Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.b).	2. Economía y ambiente

PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Incrementar la capacidad de respuesta de las mujeres y personas LGBTIQ+ frente a impactos del cambio climático, mediante el suministro de infraestructuras y servicios esenciales, sobre todo en zonas rurales y poblaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubias.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Género	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.a).	Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Género	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	1. Hábitat y desarrollo social

PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Gestión Ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Riego y Drenaje	Género	Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas.	Diseñar estrategias que eliminen requisitos institucionales, que restringen el acceso de las mujeres, al crédito, a la propiedad de la tierra, al manejo del agua, al registro y formalización de emprendimientos y a los medios de producción.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Riego y Drenaje	Pueblos y Nacionalidades	Impulsar con las comunidades locales esfuerzos conjuntos para la recuperación de los páramos como espacios formadores de agua, y para el manejo adecuado de los recursos hídricos en general	Gestionar planes y proyectos de exigibilidad de los Derechos Constitucionales que amparan al sujeto colectivo y los derechos de la naturaleza.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Revalorizar la actividad agrícola en el país, como aporte a la soberanía alimentaria, sobre todo realizada por mujeres, fortaleciendo las políticas ya existentes para apoyar sus emprendimientos y comercialización de sus productos locales sin intermediarios, sin vulneraciones por parte de la fuerza pública, y con procesos de certificación que garanticen una producción de calidad, de bajo impacto ambiental.	2. Economía y ambiente

PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.	Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Generar alianzas públicas y privadas para el apoyo en la generación de emprendimientos para las personas con discapacidad.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Implementar mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos de Personas con discapacidad.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Generar herramientas estandarizadas para la presentación de propuestas de emprendimiento de las personas con Discapacidad.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	1. Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales de acuerdo con sus condiciones y capacidades. 2. Apoyo: Realizar talleres de capacitación sobre derechos en el ámbito laboral.	2. Economía y ambiente

PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana. 	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Proveer a las necesidades de transportación, acopio y mercadeo de la producción de las comunidades rurales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de las redes viales secundarias, establecimiento de centros de acopio, construcción de mercados, etc. 2. Fomentar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. 	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Cooperación Internacional	Género	Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas.	Generar fondos semilla e incubadoras de negocios para la puesta en marcha de propuesta productivas innovadoras, que permitan la inclusión de las mujeres diversas a actividades económicas, garantizando acompañamiento para la formulación de planes de negocio.	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Cooperación Internacional	Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Incorporar una línea de género en los procesos de cooperación regional e internacional, que consideren proyectos específicos de mujeres, cadenas de suministros de bienes, cadenas de producción y comercialización, priorizando y dinamizando los circuitos locales y comercios comunitarios en los que se encuentran insertas las mujeres, para aportar a su autonomía económica.	2. Economía y ambiente

PROVINCIAL	Cooperación Internacional	Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana 2. Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana. 3. Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana. 	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Cooperación Internacional	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos. 	2. Economía y ambiente
PROVINCIAL	Cooperación Internacional	Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación	Articular con la academia, sector privado y sociedad civil para la ejecución de procesos de capacitación en tecnologías de la información y comunicación dirigidos a personas con discapacidad.	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos.	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios. 	3. Gestión Territorial

			los derechos de las nacionalidades y pueblos		
PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Actualizar las rutas y protocolos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones a realizar en caso de vulneración	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio. 	3. Gestión Territorial

<p>PROVINCIAL</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. 	<p>3. Gestión Territorial</p>
<p>PROVINCIAL</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y 	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>

				<p>xenofobia.</p> <p>7. Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.</p>	
PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana. Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia. Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad. Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana. Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana. 	3. Gestión Territorial

PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2. Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana 3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana 	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana. 2. Promover el acceso a becas con énfasis en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa. 3. Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana. 4. Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana. 5. Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo 	1. Hábitat y desarrollo social
PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática. 2. Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. 3. Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional. 4. Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo. 	3. Gestión Territorial
PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador. 2. Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito. 	2. Economía y ambiente

PROVINCIAL	Protección Integral de Derechos	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos	Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	Fortalecer las comisiones de igualdad y género como instancias técnico-políticas para transversalizar las políticas de igualdad en la gestión de los GAD cantonales.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género y cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en los Planes de Uso y Gestión del Suelo.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.	3. Gestión Territorial

MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la conformación de consejos consultivos en el ámbito de la discapacidad.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. 	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar, apuntalar y fortalecer la vinculación y cumplimiento de los acuerdos de consulta previa. (Ordenanza) 2. Gestionar convenios y mecanismos institucionales que permitan resolver conflictos interinstitucionales debido a la intersección de competencias y funciones territoriales ancestrales. 3. Tramitar la adjudicación gratuita de la posesión de las tierras y territorios ancestrales. 	3. Gestión Territorial

MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Género	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una caracterización de los predios y organizaciones propietarias de los mismos en los territorios, para definir la situación legal y social de las tierras y establecer políticas redistributivas que beneficien a las mujeres. 2. Realizar estudios sobre la viabilidad productiva de los predios, previa a una determinación de créditos, para garantizar el éxito en la entrega y producción de tierras, destinadas a la agricultura por parte de mujeres y asociaciones de mujeres. 3. Ampliar los procesos de formalización jurídica de la titularidad de las tierras, generando acciones afirmativas para beneficiar a mujeres rurales. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 36.b). 	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Incorporar la eliminación de barreras arquitectónicas en los Planes de Uso y Gestión de Suelo Municipales - PUGS.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	1. Hábitat y desarrollo social

MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana. 5. Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional. 	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador. 2. Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito. 	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos. 	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Gestión y uso de suelo	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. 2. Contar con estas estructuras locales y con los gobiernos comunitarios para la gestión de la acción pública en sus territorios. 	3. Gestión Territorial

			los derechos de las nacionalidades y pueblos		
MUNICIPAL	Vialidad	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Vialidad	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Género	Mujeres montubias	Proveer de infraestructura para tratar el agua, acompañada de estrategias educomunicacionales sobre higiene, agua y saneamiento, para prevenir enfermedades que en las zonas rurales aparecen por falta de información y afectan principalmente a mujeres, por su responsabilidad con tareas domésticas, acarreo de agua, cuidado de animales, etc.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Género	Mujeres y personas LGBTI+ privadas de libertad	Garantizar la provisión continua de agua potable y de kits de aseo femenino.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Realizar procesos de construcción de capacidades en las comunidades, pueblos y nacionalidades y barrios, sobre agua, saneamiento y salud integral, desde el enfoque de género y derechos humanos, que les otorguen herramientas para su adecuado uso y gestión.	1. Hábitat y desarrollo social

MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana. 5. Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional.	2. Economía y ambiente

MUNICIPAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Género	Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGBTQ+.	1. Definir incentivos económicos – tributarios, para la empresa privada, para favorecer la contratación de personas LGBTQ+, sobre todo personas trans, considerando contribuciones patronales que se generen por la contratación de esta población 2. Crear certificaciones para instituciones y empresas libres de discriminación contra personas LGBTQ+, generando incentivos para la empresa privada	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Discapacidades	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Conformar mesas técnicas de trabajo para elaboración de proyectos normativos sobre transporte público adaptado.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Discapacidades	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Emitir ordenanzas municipales para normar la implementación de: Sistemas de transporte público terrestre con adaptaciones para personas con discapacidad, operadoras de transporte público que cuenten con unidades accesibles, incorporación de unidades adaptadas de transporte público e implementar accesibilidad en terminales de transporte público.	3. Gestión Territorial

MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Discapacidades	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Promover el cumplimiento de medidas de acción afirmativas en la rebaja del impuesto anual de propiedad de vehículos acorde al artículo 73 de la Ley Orgánica de Discapacidades	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Garantizar que el transporte público sea inclusivo, brinde adecuadas condiciones de movilidad y seguridad a los estudiantes.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Garantizar que el transporte público sea inclusivo, brinde adecuadas condiciones de movilidad y seguridad a los estudiantes.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.	Garantizar que el transporte público sea inclusivo, brinde adecuadas condiciones de movilidad y seguridad a los estudiantes.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	1. Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana. 2. Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	1. Desarrollar procesos comunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 4. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 5. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la	1. Hábitat y desarrollo social

				convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia.	
MUNICIPAL	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Pueblos y Nacionalidades	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.	Gestionar la movilidad, a través de transporte comunitario o transporte de motos lineales que permita el traslado desde la comunidad a los centros de estudios y trabajo.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a)	Ampliar la cobertura en los Centros de Atención Infantil-CDI, los Centros de Atención Gerontológica directos y por convenios, y Centros de Atención para Personas con Discapacidad; en zonas rurales, zonas de frontera, zonas urbano marginales.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con	Ampliar y reforzar los servicios de salud integral intercultural, articulados al Ministerio de Salud Pública, con protocolos y guías aprobadas y consensuadas, para garantizar atención y prácticas ancestrales y culturalmente adaptadas para mujeres de pueblos y nacionalidades en todo el ciclo de vida. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34.c).	1. Hábitat y desarrollo social

			enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34.c)		
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.	Reforzar los procesos de formación, capacitación y sensibilización en diversidades sexo – genéricas al personal de salud (personal técnico, operativo y administrativo del Ministerio de Salud), para atender las necesidades de la población LGBTIQ+ con especificidad, desde el inicio de su formación profesional	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género	Garantizar adecuaciones necesarias en las instalaciones de educación pública y privada, en todos sus niveles, a fin de asegurar que la infraestructura sea accesible y genere condiciones de seguridad, particularmente para las mujeres niñas, adolescentes y jóvenes.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	Elaborar programas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de toda la comunidad educativa en su tiempo libre, que incluyan a las familias e incentiven con propuestas de actividades y rutinas, para tener espacios de esparcimiento y cambio de patrones de comportamiento, sobre todo para favorecer el derecho al deporte y recreación de mujeres y niñas	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no	Desarrollar, de la mano con organizaciones de sociedad civil, campañas de sensibilización a nivel nacional, para erradicar la homofobia, lesbofobia y transfobia en el deporte, integrando	1. Hábitat y desarrollo social

			discriminación y prácticas libre de violencia.	a figuras deportivas destacadas como portavoces de la inclusión y el rechazo a la discriminación en el deporte.	
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Discapacidades	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.	Promover la aplicación de la normativa técnica sobre accesibilidad universal en infraestructura de espacios culturales.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.	Impulsar la implementación de normas técnicas en espacios destinados a la práctica deportiva.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Discapacidades	Impulsar la atención a personas con discapacidad dentro de los servicios de salud.	Apoyar en el equipamiento e infraestructura accesible a los servicios de salud y rehabilitación de la localidad	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Discapacidades	Consolidar los procesos de inclusión educativa	Apoyar en el equipamiento e infraestructura accesible a los servicios de educación de la localidad	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	1. Hábitat y desarrollo social

<p>MUNICIPAL</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia. 7. Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica. 	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>
<p>MUNICIPAL</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2. Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana 3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana 	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>

MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Movilidad Humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana. Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia. Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad. Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana. Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana. 	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Movilidad Humana	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana. Promover el acceso a becas con énfasis en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa. Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana. Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana. Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo 	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	<ol style="list-style-type: none"> Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador. Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito. 	2. Economía y ambiente

MUNICIPAL	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Pueblos y Nacionalidades	Garantizar que la infraestructura el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento	1. Gestionar proyectos para proteger, construir y mantener los espacios físicos y los equipamientos de educación y salud con ciencias, tecnologías y saberes ancestrales. 2. Gestionar proyectos para recuperar, promover y proteger los lugares sagrados.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Promover y proteger los conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales de las mujeres indígenas y afrodescendientes en cuanto al manejo de la agricultura, conservación de semillas, que permiten mantener la soberanía alimentaria; así como de la protección de la tierra, del agua, del ambiente.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Discapacidades	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.	Promover la aplicación de la normativa técnica sobre accesibilidad universal en infraestructura de espacios culturales.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Discapacidades	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.	Implementar productos turísticos accesibles en la localidad	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Discapacidades	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.	Desarrollar estrategias de difusión de documentos informativos sobre el turismo accesible para personas con discapacidad.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Discapacidades	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.	Elaborar campañas digitales sobre circuitos turísticos accesibles y difundirlas en las redes sociales.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	1. Hábitat y desarrollo social

MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	1. Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador. 2. Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los lugares y rituales sagrados.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	1. Impulsar la implementación de estrategias institucionales (internas y externas), para generar responsabilidad con el medioambiente, lucha contra el cambio climático y conservación de la biodiversidad con enfoque de género. 2. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social

MUNICIPAL	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	1. Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador. 2. Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Pueblos y Nacionalidades	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales.	Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)	Construir una política pública ambiental sostenible, con enfoque de género, que garantice la protección y conservación efectiva del ambiente en la Amazonía.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Impulsar la emisión e implementación de ordenanzas municipales GAD sobre accesibilidad al medio físico.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Discapacidades	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.	Ampliar la oferta de productos turísticos accesibles en el país	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Discapacidades	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.	Desarrollar estrategias de difusión de documentos informativos sobre el turismo accesible para personas con discapacidad.	2. Economía y ambiente

MUNICIPAL	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Discapacidades	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.	Elaborar campañas digitales sobre circuitos turísticos accesibles y difundirlas en las redes sociales.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	1. Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador. 2. Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Explotación de materiales áridos y pétreos	Género	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.	Vigilar la aplicación con perspectiva de género de la legislación y acuerdos estratégicos, para proteger los derechos colectivos de pueblos y nacionalidades, en particular de mujeres y niñas indígenas a sus tierras ancestrales, que derive en su protección frente a daños externos, impactos climáticos y extractivismos (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 46a).	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Explotación de materiales áridos y pétreos	Género	Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Generar evidencia relacionada a cambio climático y género, a través de diagnósticos situacionales, evaluación de impacto diferenciado, análisis de riesgo, monitoreo comunitario, mapeos y consolidación de experiencias y aprendizajes.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Explotación de materiales áridos y pétreos	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Explotación de materiales áridos y pétreos	Pueblos y Nacionalidades	Establecer políticas y mecanismos de prevención en movilización, acogida e inserción ante el desplazamiento de las personas por efectos del cambio climático, desastres naturales y otros fenómenos naturales.	Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Discapacidades	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.	Coordinar entre instituciones para la conformación de una mesa de trabajo con sociedad civil para la determinación de protocolos y documentos de prevención y reducción de riesgos.	3. Gestión Territorial

MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Discapacidades	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.	Implementar sistemas de alerta temprana con accesibilidad para grupos de atención prioritaria en situaciones de emergencia.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Discapacidades	Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.	Realizar talleres de capacitación y mesas de diálogo en territorio con Instituciones de primera respuesta ante emergencias y desastres en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Discapacidades	Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.	Realizar talleres de socialización y capacitación a nivel nacional con organizaciones de y para la discapacidad, para personas con discapacidad y sus familias.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación general básica.	Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.	Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Intergeneracional	Fortalecer los servicios de salud materno infantil.	Implementar programas integrales y específicos para la identificación y el seguimiento especializado y oportuno a los embarazos de alto riesgo.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Cooperación Internacional	Género	Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas.	Generar fondos semilla e incubadoras de negocios para la puesta en marcha de propuesta productivas innovadoras, que permitan la inclusión de las mujeres diversas a actividades económicas, garantizando acompañamiento para la formulación de planes de negocio.	2. Economía y ambiente

MUNICIPAL	Cooperación Internacional	Género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Incorporar una línea de género en los procesos de cooperación regional e internacional, que consideren proyectos específicos de mujeres, cadenas de suministros de bienes, cadenas de producción y comercialización, priorizando y dinamizando los circuitos locales y comercios comunitarios en los que se encuentran insertas las mujeres, para aportar a su autonomía económica.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Cooperación Internacional	Género	Garantizar el derecho al cuidado de las personas LGBTQ+ y familias diversas a través de la incorporación de sus demandas y necesidades en la política pública de cuidado.	Realizar estudios desde el Estado, juntamente con la academia, la cooperación y organizaciones de sociedad civil, de las personas LGBTQ+, a fin de evaluar y proponer políticas de reconocimiento y garantía del derecho al cuidado.	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Cooperación Internacional	Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	1. Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana 2. Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana. 3. Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Cooperación Internacional	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	2. Economía y ambiente
MUNICIPAL	Cooperación Internacional	Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes.	3. Gestión Territorial

MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Actualizar las rutas y protocolos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones a realizar en caso de vulneración	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Emisión de medidas de protección por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Realizar acuerdos de interoperabilidad con las instituciones responsables de emitir medidas de protección	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos	Promover la conformación, fortalecimiento y gestión de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio. 	3. Gestión Territorial

MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. 	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y 	1. Hábitat y desarrollo social

				<p>xenofobia.</p> <p>7. Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.</p>	
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.	<p>1. Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.</p> <p>2. Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana.</p> <p>3. Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.</p> <p>4. Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.</p> <p>5. Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.</p> <p>6. Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.</p>	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	<p>1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana</p> <p>2. Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana</p>	1. Hábitat y desarrollo social

				3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana	
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana. 2. Promover el acceso a becas con énfasis en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa. 3. Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana. 4. Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana. 5. Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo 	1. Hábitat y desarrollo social
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática. 2. Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. 3. Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional. 4. Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo. 	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador. 2. Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito. 	2. Economía y ambiente

MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar medidas que garanticen la capacidad jurisdiccional de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con sus mecanismos y tradiciones propias, en el marco del respeto a los derechos humanos y en acatamiento a las disposiciones la Constitución y las leyes.	Organizar y financiar un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos.	3. Gestión Territorial
MUNICIPAL	Protección Integral de Derechos	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos	Garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional	Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Designar a la instancia técnica del GAD responsable del seguimiento de la incorporación del enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del	Promover la conformación de consejos consultivos en el ámbito de la discapacidad.	3. Gestión Territorial

			diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.		
PARROQUIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. 	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acción pública en territorio.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social

PARROQUIAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Promover el retorno a clases presenciales con medidas de bioseguridad, con espacios adecuados, seguridad y gestión de riesgos.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	1. Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia. 7. Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Pueblos y Nacionalidades	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	1. Hábitat y desarrollo social

PARROQUIAL	Vialidad	Género	Mujeres indígenas de la Amazonía (interseccionalidad)	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vialidad	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Impulsar la regulación de la Ley de Tierras en favor de las mujeres rurales, para que se mejore técnicamente la calidad y condiciones del suelo, que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vialidad	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vialidad	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.b).	2. Economía y ambiente
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	1. Promover acciones intersectoriales y de cooperación para fortalecer la política de género y cambio climático de los GAD, como la creación y/o fortalecimiento de mesas técnicas, redes de trabajo locales, asambleas parroquiales; para la coordinación e intercambio de iniciativas. 2. Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	3. Gestión Territorial

PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Incrementar la capacidad de respuesta de las mujeres y personas LGBTIQ+ frente a impactos del cambio climático, mediante el suministro de infraestructuras y servicios esenciales, sobre todo en zonas rurales y poblaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubias.	2. Economía y ambiente
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 40.a).	Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.	Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.	Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Discapacidades	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad	Generar alianzas públicas y privadas para el apoyo en la generación de emprendimientos para las personas con discapacidad.	2. Economía y ambiente
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Discapacidades	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito	Implementar mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos de Personas con discapacidad.	2. Economía y ambiente

	innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		preferenciales para personas con discapacidad		
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución.	2. Economía y ambiente
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	2. Economía y ambiente
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible	1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendedurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.	2. Economía y ambiente

PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	2. Economía y ambiente
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas y promover la inclusión laboral con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a personas en movilidad humana.	Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	2. Economía y ambiente

<p>PARROQUIAL</p>	<p>Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. 	<p>3. Gestión Territorial</p>
<p>PARROQUIAL</p>	<p>Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. 2. Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana. 3. Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia. 4. Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad. 5. Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana. 6. Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana. 	<p>3. Gestión Territorial</p>

PARROQUIAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Movilidad Humana	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2. Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana 3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana 	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Movilidad Humana	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a becas con énfasis en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa. 2. Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana. 3. Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana. 4. Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo 	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	1. Hábitat y desarrollo social

PARROQUIAL	Participación ciudadana	Género	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos	<p>1. Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.</p> <p>2. Establecer escuelas de formación política y liderazgo para mujeres diversas, considerando las dinámicas y realidades de las mujeres en sus localidades, su idioma, tradiciones, soberanía; para garantizar su participación desde las organizaciones comunitarias y dirigencias locales.</p> <p>3. Promover procesos de empoderamiento y liderazgo para niñas y adolescentes en las escuelas y colegios, y construir espacios de formación política y liderazgo dentro de las localidades y comunidades, de mano con organizaciones de sociedad civil y empresa privada y con especial énfasis en niñas de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, niñas de frontera, niñas con discapacidad.</p>	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Participación ciudadana	Género	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	Establecer mecanismos para la participación de adolescentes, disponiendo de espacios permanentes - como medios de comunicación, foros y espacios de diálogo, para que puedan dar a conocer sus ideas y planteamientos en varias temáticas; sobre todo de mujeres adolescentes de zonas rurales y urbano marginales, zonas de frontera; adolescentes con discapacidad, de pueblos y nacionalidades, en situación de movilidad humana.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Participación ciudadana	Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Participación ciudadana	Discapacidades	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.	Fortalecer la dirigencia y participación de mujeres con discapacidad.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Participación ciudadana	Discapacidades	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.	Identificar y formar líderes y lideresas con discapacidad para ocupar cargos directivos.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Participación ciudadana	Discapacidades	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.	Identificar estrategias para la participación de jóvenes con discapacidad en el movimiento asociativo.	3. Gestión Territorial

PARROQUIAL	Participación ciudadana	Discapacidades	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.	Planificar eventos de formación ciudadana para fortalecer la participación social en los diferentes ámbitos.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Participación ciudadana	Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	1. Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana 2. Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Participación ciudadana	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	1. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 2. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Participación ciudadana	Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de las acción pública en territorio.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Cooperación Internacional	Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Cooperación Internacional	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	2. Economía y ambiente

PARROQUIAL	Cooperación Internacional	Pueblos y Nacionalidades	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQI+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQI+, víctima de discriminación y violencia de género; considerando servicios en zonas rurales y urbano marginales.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	Incrementar la capacidad de respuesta de las mujeres y personas LGBTQI+ frente a impactos del cambio climático, mediante el suministro de infraestructuras y servicios esenciales, sobre todo en zonas rurales y poblaciones de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubias.	2. Economía y ambiente
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y a los de educación inicial.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.	Dotar y mejorar la infraestructura y equipamiento para la calidad de enseñanza y aprendizaje.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	1. Hábitat y desarrollo social

PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Movilidad Humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. 2. Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana. 3. Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia. 4. Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad. 5. Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana. 6. Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana. 	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Movilidad Humana	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2. Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana 3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana 	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Movilidad Humana	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a becas con énfasis en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa. 2. Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana. 3. Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana. 4. Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo 	1. Hábitat y desarrollo social

PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	2. Economía y ambiente
PARROQUIAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Actualizar las rutas y protocolos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad y acciones a realizar en caso de vulneración	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.	3. Gestión Territorial

<p>PARROQUIAL</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del Sistema Integral de Protección de Derechos. 2. Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana. 3. Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana. 4. Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana. 5. Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos. 6. Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral. 	<p>3. Gestión Territorial</p>
<p>PARROQUIAL</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Movilidad Humana</p>	<p>Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y 	<p>1. Hábitat y desarrollo social</p>

				<p>xenofobia.</p> <p>7. Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.</p>	
PARROQUIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana. Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia. Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad. Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana. Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana. 	3. Gestión Territorial

PARROQUIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2. Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana 3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana 	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Crear mecanismos para promover el acceso a la educación de las personas en movilidad humana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana. 2. Promover el acceso a becas con énfasis en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa. 3. Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana. 4. Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana. 5. Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo. 	1. Hábitat y desarrollo social
PARROQUIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Prevenir la migración riesgosa y gestionar la atención y protección a las víctimas de la trata de personas y del tráfico ilícito de migrantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática. 2. Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. 3. Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional. 4. Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo. 	3. Gestión Territorial
PARROQUIAL	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador. 2. Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito. 	2. Economía y ambiente

<p>PARROQUIAL</p>	<p>Protección Integral de Derechos</p>	<p>Pueblos y Nacionalidades</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.</p>	<p>Generar espacios de difusión de herramientas técnicas de atención de protección de derechos en articulación con la Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y Jueces de Paz a nivel de Territorio.</p>	<p>3. Gestión Territorial</p>
--------------------------	--	---------------------------------	---	--	-------------------------------

Atentamente.

Ing. Harrinton Quintero Lemos
**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
 GADMCG.**